

# EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mañon. Juéves 2 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.361.

## Desde Madrid

30 Julio.

Está siendo muy comentada la dimision del señor general Barges del mando del quinto cuerpo de ejército, y aun mas que la dimision los procedimientos que sigue para la renuncia. Porque la dimision era esperada por muchos desde el momento en que hubo aquella manifestacion de desagrado en la vía pública. Todo el mundo comprendió que los prestigios de la alta autoridad que asumia quedaban un tanto amen- guados, y comprendiéndolo así el general, ha dimitido.

Su traslacion á la Puebla de Hajar, punto enclavado dentro del territorio de su mando, habiendo dejado al segundo jefe habilitado para el despacho ordinario de los asuntos de trámite, tampoco tiene nada de particular.

Pero si lo tiene, y mucho, la alocucion que á modo de despedida á los cuerpos de su mando ha hecho publicar en la órden de la plaza, porque esto equivale á tanto como anticiparse á las decisiones del gobierno, que si tiene noticia de su dimision no se la ha admitido. Tanto es así, que el ministro de la Guerra le ha escrito una carta, segun mis noticias, rogándole que no insista en su dimision, y aun es probable, dados los procedimientos de blandura y contemplacion que ahora se siguen, que le haya significado que siga en su puesto por algun tiempo para dar el necesario á una combinacion en la que pueda ser trasladado á otro mando.

En otros tiempos, cuando los jefes de los gobiernos se llamaban O'Donnell ó Narvaez, estos conflictos se resolvian de muy distinta manera, pues todos comenzaban por obedecer respetuosamente los mandatos del superior, si no querian arriesgar las consecuencias de su conducta. Hoy ya se procede de muy distinto modo. Bien es verdad que no puede adoptar medidas enérgicas el ministro que habiendo aprobado la conducta de un subordinado, acaso con exceso de precipitacion, aparece luego, por ley fatal de las cosas, dejándole en el mayor abandono y manteniéndose en su puesto. Así no se puede ser ministro, ni gobernante con autoridad.

El señor Moret ha visitado hoy en su despacho al ministro de la Guerra. Suponese que para hablarle de la dimision del general Barges y aconsejarle que no se la admita. Pero como entre los impresionistas que aquí hacen la política de verano se camina muy deprisa, se da ya como cosa resuelta que la dimision le será admitida y que le sustituirá en el mando el general Macias.

La muerte del archiduque de Austria, de que dan cuenta los despachos de Viena, dará ocasion á un luto de Corte, pues el finado era tío carnal de S. M. la Reina Regente.

Se ha enviado á Ecija un delegado

por el gobernador de Sevilla, á fin de que vea de poner término á las escisiones de localidad que allí han surgido entre el diputado señor Lopez Muñoz y sus adversarios, que se disputan la supremacia del caciquismo en aquel punto.

Eran de esperar las manifestaciones del señor Cánovas respecto á la vuelta de los silvelistas al partido conservador, calificada por el ilustre estadista de «pura fábula». —Z.

Paris 30 de Julio.

El «Journal Officiel» ha promulgado esta mañana la ley contra los anarquistas. No es costumbre que se promulgue esta clase de leyes el domingo, porque, según los términos del Código civil, el domingo no es día hábil para la notificacion de las leyes promulgadas. Esta notificacion se halla todavía basada sobre el régimen de los correos, tal como existia antes de los ferrocarriles y del telegrafo. De modo que nadie está obligado á conocer la nueva ley en provincias hasta el momento en que un coche de correos, tirado por robustos caballos, podría haber llegado de Paris. No obstante, ocurre con frecuencia que, no estando aprobados los presupuestos hasta los últimos días del año, la ley relativa á los mismos es promulgada en Francia por medio del telegrafo y nadie opone á ello la menor objecion. Sin embargo, los presupuestos corresponden á la administracion, mientras que una ley como la de ayer procede «del gobierno», en concepto de los habitantes del país. Pues bien, este país lo tolera todo respecto de la administracion; pero no sucede lo propio respecto del gobierno y esto se debe á que, aún cuando en principio, así el uno como la otra son una misma cosa, el pueblo hace una gran distincion entre ambos, prefiriendo siempre ser administrado á ser gobernado.

La ley contra los anarquistas no promoverá ninguna dificultad en provincias, porque puede decirse que era muy deseada y los diputados que disfrutaban de las vacaciones quedarán algún tanto sorprendidos de las tendencias reaccionarias del país. Las provincias se burlan de las bombas que estallan en Paris, porque Paris es detestado. Recuerdo haber oido á los campesinos, en 1871, decir durante la Commune: «Paris nos fastidia. Que se levante una muralla al rededor de la capital y que se deje á los parisienses que se arreglen allí dentro».

Este modo de razonar primitivo no es ya propio de la época, pero el hecho de que M. Carnot haya sido asesinado en provincias ha producido mucho mayor efecto que si el presidente de la república hubiese sido asesinado en Paris.

¡Era pues cierto! ¡Los anarquistas constituían, pues, un peligro verdadero para Francia y el anarquismo no

era una especialidad de Paris! Esto es lo que decian las personas de buena fé, y si en aquel momento se hubiese sometido al sufragio universal una ley todavia mas severa contra los anarquistas, habria sido aprobada por una inmensa mayoría.

El rumor del fallecimiento del cardenal Ledochowski, que circuló ayer, no podia pasar desapercibido para los que conocen la política europea. Tratábase de un piadoso prelado y de un gran señor, de un hombre notable por su talento, su energía y su ciencia; pero representaba en el Sacro Colegio la influencia de Alemania, junto con los cardenales Melchers y de Hohenlohe, á los cuales dejaba muy atrás en el concepto de influjo. En cambio, no tenemos ningún cardenal francés en Roma, como no sea el cardenal Bonaparte, que pasa por italiano y lo es en realidad.

A última hora se dice que la referida noticia es inexacta y que el cardenal Ledochowski disfruta de perfecta salud, de lo que nos alegramos mucho para bien de la Iglesia.

Ya hablé del presidente del Tribunal de los assises de Lyon, que dirigió un corto discurso, algo intempestivo, á los jurados. El ministro de Justicia ha declarado repentinamente terminado el ejercicio de dichos assises y dirigido una severa censura al mencionado presidente. Parece que se abrirá un nuevo ejercicio de los assises en Lyon, con un presidente distinto del anterior, á fin de que no pueda decirse que ha habido algo irregular en el proceso de Caserio.

El preso de Lyon continúa tranquilo y ha escrito su defensa en tres pliegos de papel. Dicese que probablemente no vendrá su abogado milanés, pero en cambio se le ha enviado de Milán un cura, que fué compañero suyo de infancia, para que trate de convertirle.

Empieza á decirse en la actualidad que el padre de Caserio era epiléptico y que figuran algunos locos en su familia, así como tambien varios criminales. El célebre Lombroso, sin conocerle, le declara poco menos que irresponsable, pero es de creer que nuestros jurados no pensarán del mismo modo. —E.

## Noticias curiosas

En el asilo de dementes de Morris Plane; Estado de Nueva Jersey, falleció, poco há, el «actor» James Owen O Connor, que era un curiosísimo y único tipo.

Su especialidad consistía en representar los papeles más solemnes de la tragedia clásica tan reñatadamente mal, que provocaba las interrupciones, cuchufletas y tomatazos del público, y en sufrir mansamente y hasta con alegría, los insultos y la lluvia de hortalizas, señal evidente de la lluvia de pesetas en la taquilla.

Se había creado un público que acu-

dia en gran número á verle y á apostrofarle, y de este modo, por ser mal actor, ganaba más que otros por ser buenos; y haciéndose silbar, lucraba más que otros haciéndose aplaudir.

Al morir, después de haber gastado liberalmente para sí y su familia, dejaba unos diez mil pesos.

Algunos le tenían por loco; pero más debieran tenerle por filósofo.

Lo indudable es que si murió como un enajenado, vivió como un sabio, si la sabiduría consiste,—como algunos entienden—en hacer necio al vulgo y sacarle los cuartos.

—El socialismo en el teatro.

Las teorías socialistas de Proudhon y de Lassalle han sido expuestas en el teatro social de la «Maison du peuple» de Paris por Nr. Vegrin, que ha escrito una comedia en cuatro actos titulada «La Pascua socialista».

Los tres primeros actos son meramente expositivos, para preparar el cuarto, en el cual, bajo una forma simbólica, el autor explica la sociedad futura soñada por los socialistas.

En «La Pascua socialista» se desarrolla el argumento siguiente:

Un fabricante bastante rico se arruina por proteger á los obreros de su fábrica. Su hermano acude en su auxilio, entregando á los obreros cuanto posee, pero con la condicion de que han de pagar con los beneficios que primeramente obtengan las deudas contraídas por su hermano. Hecho esto, el producto que luego obtengan mediante su trabajo, será repartido por completo entre ellos.

—Los periódicos de Roma dan cuenta de un horrible suceso ocurrido el día 15 en el barracón de fieras establecido durante las fiestas del pueblo de Noventa Vicentina.

Paul Baner, domador wurtembergués, fué cogido por su elefante, un animal gigantesco, durante una de las representaciones, y á la vista del público; en menos de cinco minutos, sin que humanamente se pudiera evitar, el animal trituró con su trompa el cuerpo de Baner, que se convirtió en una masa informe de carne ensangrentada.

El elefante, ébrio de rabia, no soltaba los restos de su presa; y como no atendía más que á la voz del que habia matado, los dependientes del circo nada intentaron y nada podian hacer.

Se pensó en disparar carabinas y revólvers sobre el elefante, pero se temió que se irritara más y que no atravesaran las balas aquella piel cortezuda.

Hubo que telegrafiar á Viena para saber qué veneno era el mejor y más activo para concluir con el feroz paquídermo, y contestaron que la estricnina, que le fué administrada aquella misma noche, muriendo casi en el acto.

Las convulsiones de la muerte fueron tan violentas, que el piso del recinto en

que se fallaba, todo de piedra, resultó removido y ahondado como si lo hubieran hecho á propósito varios hombres.

El elefante pesaba cincuenta quintales.

## Choque de buques

Para depurar la verdad de lo ocurrido en la colisión que tuvo lugar cerca de Almería entre el vapor-correo «Ciudad de Santander» y el «Numancia», de que ya tienen noticia nuestros lectores, esta mañana ha pasado á bordo del primero de los citados buques uno de nuestros redactores.

Estábamos convencidos de que los telegramas recibidos aquí, al afirmar que un capitán de nuestra marina mercante se había negado á prestar auxilio á un buque en peligro, no estaban en lo cierto, y mucho menos tratándose del capitán del «Ciudad de Santander», señor García, que tantos servicios humanitarios lleva prestados y cuyo carácter hemos oído elogiar cien veces por los pasajeros que ha conducido durante muchos años á bordo de los principales vapores de la Trasatlántica.

Nuestro convencimiento se ha afirmado al examinar el cuaderno de bitácora, al oír las declaraciones de los tripulantes que estaban de guardia al ocurrir el hecho, y sobre todo lo que nos ha manifestado el pasajero del «Numancia», José Contreras, que en el momento del choque subió á la cubierta del «Ciudad de Santander».

Pocas horas antes de ocurrir la colisión, es decir, en la mañana de antea-yer, este trasatlántico navegaba en demanda del cabo de Gata, siguiendo muy cerca el mismo rumbo el «Numancia».

A las siete y media aclaró por completo la calma, y en el acto de bajar el capitán del «Ciudad de Santander» á situarse por la demora de la torre-faro del citado cabo, el «Numancia» iba acercándose á la mura de estribor de aquél, dirigiendo su timón á la banda de babor, con objeto, sin duda, de cruzar por la proa del correo, buscando la costa.

No pudiendo el capitán del «Santander» buscar la popa del otro buque, por su proximidad, ordenó al timonel que metiera todo á babor, parando el buque y haciendo máquina atrás,

Pero el «Numancia» seguía adelante, no parando hasta estar muy cerca del «Santander». Ambos buques quedaron casi abarloados, es decir, uno junto al otro, rozando el botalon de aquél sobre la parte alta de la borda del segundo, doblando el pescante de la escala de proa, resintiéndose algo el cabillero y rompiendo el aposento del farol de situación. Entonces saltó á bordo del «Ciudad de Santander» el pasajero del «Numancia» José Contreras, que se hallaba en la proa de éste.

Entretanto, los tripulantes del trasatlántico estaban todos en la toldilla de popa con objeto de echar los botes de salvamento al agua en caso de que hubiese habido necesidad de ello; pero se vió que el «Numancia», que solo tenía el botalon roto, rebasaba la popa del «Santander» sin hacer ninguna señal de auxilio con banderas ni con silbato, alejándose en demanda del puerto de Almería.

En vista de ello, el capitán del «Santander» siguió su derrota, habiendo lle-

gado esta mañana á nuestro puerto.

El pasajero del «Numancia», además de habernos corroborado los precedentes detalles, nos ha manifestado hallarse muy satisfecho del trato que ha recibido á bordo del «Ciudad de Santander», á cuyo capitán, como se desprende de lo dicho, ninguna responsabilidad puede caberle por el accidente ocurrido.

Por nuestra parte estamos seguros de que, si el «Numancia» hubiese corrido el más ligero peligro, no habría vacilado un momento el capitán señor García en prestarle toda clase de auxilios, sino que hubiera sacrificado su vida, si necesario hubiese sido, para salvar la de sus semejantes.

El «Numancia» se dirigía de Orán á Almería, con unos 150 pasajeros, los cuales llegaron sin novedad al punto de su destino, excepto José Contreras, que se halla á bordo del «Ciudad de Santander».

## Gacetilla

### AUXILIOS POÉTICOS

Brava campaña habrá sido ésta, cuando los libre-pensadores se vuelven á Dios y recurren ya á los auxilios poéticos so capa de espirituales.

«En los momentos solemnes, los sectarios se hacen creyentes.

Dice *El Liberal*...

Repito que para leerle tengo permiso de la Autoridad Eclesiástica.

En *El Liberal* del sábado 27 de Julio leo:

«Hoy que se ha levantado una cruzada en contra de los liberales, diciendo que el liberalismo es pecado...»

¡Hoy!... ¿Si se figurará que este anagrama es de hoy ó de ayer? ¡Qué atrasado está V. de noticias!... El Liberalismo fué condenado explícitamente cuando fué condenado el Libre-examen ó la Reforma (que son una misma cosa, aunque lo ignoren los *sabios*) é implícitamente cuando se rebeló Luzbel.

Sigue *El Liberal*:

«... Con gusto publicamos la siguiente poesía... (ó lo que resulte)... que nos ha sido remitida.»

«Á DIOS»

Alabado sea su santo nombre.

«Oh tú, sabio poder omnipotente,

Buen principio... y pleonazgo: *ipso-der omnipotente!*

«Que, estando en todas partes, no te vemos; Y sólo por tus obras, claramente, Te concibe la mente que tenemos!..»

¡Ya! Lo raro sería concebirle la que no tenemos. Además que no es muy claro, á pesar del *claramente*, aquello de: «que estando en todas partes no te vemos.

¿Estando *nosotros* en todas partes no vemos á Dios, ó estando Dios en todas partes no le vemos nosotros?... Además de que es un portento la consonancia del tercer verso con el primer hemistiquio del cuarto.

Y cuenten que es la estrofa mejor, digo, la menos mala de la composición.

«Y, trazándole al hombre su sendero, Libre albedrío le diste para obrar...»

Lo cual es verdad; pero poesía nó, y endecasílabo tampoco. Y aquello de «trazándole-al» es de lo que no se oye á menudo... ni *claramente*. «Para á su gusto poderse manejar... (Doce sílabas y doce prosaismos.)

«Y al verle sujetado por tiranos Con Jesús le quisiste libertar, Con Jesús...»

Si, señor; con Jesús ó por medio de

Jesús, que ha sido desterrado de las leyes y de las costumbres por la Revolución; con Jesús, que fué arrancado de las escuelas por la *modelo* República francesa; con Jesús que es *diariamente* insultado en sus ungidos por la Secta Libre-pensadora de todos los países; con Jesús, cuyos misterios y sacramentos son parodiados por la alta Masonería...

Con Jesús, cuyo Vicario gime apriisionado por los liberales, y al cual éstos insultaron y apedrearon poco ha agrediendo á los peregrinos... Los *liberales*, que tuvieron la frescura de calificar el sectario atentado de Valencia de *santa resignacion*, primero; de *enérgica protesta*, después.

Con Jesús... que vino á libertar al hombre de la esclavitud del pecado y de la tiranía de Satanás, padre de los racionalistas y de todos los anti-católicos.

«Y tú, en fin, que autor fuiste de ese texto Puedes, Dios...»

¿Dios... fuiste?... No señor; *eres*, debe decir; para Dios no hay pasado ni futuro.

«Puedes, Dios, permitir que algun vestiglo Aun blasfeme de tí...»

Desgraciadamente. Si Suñer y Capdevila ha muerto, dejó numerosa descendencia.

«... y con tu pretexto...»

Ripio, consonante de texto, y una heregia, que aclarará el verso siguiente. «Reclame absolutismo en este siglo?»

«No.

Verso cuyos dos hemistiquios son asonantes, es decir, inarmónicos.

Pero no es esto lo peor; sino que el autor dice que «con el pretexto de Dios, Dios no puede permitir que haya quien reclame absolutismo... Si el pretexto es de Dios, será un pretexto divino; es decir, más que santo. ¡Y el autor lo condena!... Es lo que nos faltaba ver. Digo, no nos faltaba, nos sobra. Sigamos:

«No. Quien la libertad hoy nos combate A ti también combate con encono...»

A ti también combate... ¡qué corrección!... Con-encon-o... ¡qué armonía!

Y no es precisa mucha hermenéutica para conocer á quienes alude con aquello del *vestiglo*, de «nuestra libertad» y del *Con-encono*—Pues, no dice más ni menos si no que la libertad liberal es Dios; lo cual es otra heregia. La libertad no es Dios.

Continuemos:

«Oh Dios! la vida hicístela social...»

«Creando en el mundo al hombre y la mujer...»

Pudo añadir «y un par de animales de cada especie»; de todos modos el verso es largo. No digo malo, porque no lo es: es pésimo. ¿Creando se figurará el poeta que son dos sílabas? Para éllo es preciso aplastarle... ¿Eh? no al poeta; sino al *creando*.

«Oh Dios! la vida hicístela social

Creando en el mundo al hombre y la muger...»

¡Bueno! ¿Quién es el sugeto de *creando*?... La vida social?... Ella parece ser la que está ó estuvo creando al hombre y la muger... según el poeta.

«Oh Dios! la vida hicístela social

Creando en el mundo...»

O en el ripio.

...al hombre y la muger

«No pudiendo abstenerse por cabal...»

¡Caball!... ¿Quién? La mujer, el hombre, el mundo, la vida social...?»

«Si tirano uno ú otro quiere ser...»

¡Ya! el cabal es *uno ú otro*, si quiere ser tirano... y estonces quedarán descabalados. Si quiere decir esto; porque conste que no entiendo *claramente* la estrofa... Si ustedes la en-

tenden, háganme el favor de ilustrarme.

Por no cansar á ustedes, acortaré los comentarios.

«Los beneficios de esta asociación Mueven á las familias á reunirse, A formar, pueblos, á fundar nación Y á sus leyes dictar para regirse.»

Que además de mal escrita es prosa pura... digo, poco ortodoxa.

«Quien desdese seguir este camino Que tú: ¡Gran Dios! fijaste en la natura.»

Este verso, á pesar de su ornamentación ortográfica, es un ripio. Aunque no puede decirse que Dios esté de más en alguna parte. Pero el Sr. X. puso «:¡Gran Dios!» y todo el verso porque no le vino bién poner otra cosa.

«Va contra los demás, torna dañino...»

¿Qué torna dañino? ¡Ya! el verbo está en imperativo: ¡torna, dañino!

«Tratando á sus hermanos con locura.»

Vamos; como V. á la Poesía.

«Y estos harán bién en no escucharle»

Verso cojo, si no descoyuntamos *bi-én*.

«En apartarlo cuanto ántes de sí»

¿Apartarlo de él... ó de éllos?... Tampoco es endecasílabo castellano.

«Pues inspira sospecha hasta el tratarle

Porque él, Dios, mío, se separó de tí.

X.,»

Y sin tantas comas, el último verso ya era largo. El *se-se*, que es una *belleza*, engañó al poeta; que según canta, ó desentona, no tendrá muy buen oído.

Porque el, Dios mío, se separó de tí...

Aquí está *el Liberal* clavado... mientras viva en excomunion. Y cualquiera otro excomulgado.

¡Válgame Dios!... Cualquiera es poeta así, y creyente: inventa un Jesús y fabrica unos tiranos... y un *abstenerse por cabal*... y cátenle ustedes poeta... y más sectario que nunca.

Si, señores; porque nuestro poeta que se firma X., para decirnos que es cristiano, y para librar al Liberalismo del pecado, y de la nota de padre del Anarquismo, y de cultivo del Ateísmo... ha imitado á los herejes: ha tratado de tiranos y *vestiglos* á los católicos. Los *otros sabios* lo están haciendo constantemente en mala prosa.

Nada; el poeta ha empeorado, si cabe, la causa del Liberalismo.

He dicho poeta, y es preciso que rectifique: el Sr. X. no es poeta; y va sin ánimo de ofenderle; todo lo contrario: nadie viene obligado á ser poeta.

Una cosa puedo hacer en favor del Sr. X.: creer que su intención, al escribir los versos, ha sido buena. Pero los versos ¡Dios mío... qué malos!

FRANCISCO.

### VAMOS ANDUVIENDO

*Un liberal* me ha enseñado que se acentúan «las palabras agudas de más de una sílaba *terminada* (sic) en *n*». Está bien; muchas gracias. Pero todavía quiere enseñarme más, y para esto escribe sin acento *dirigian, huir, infulas, ridiculo, públicamente*, y con acento *tesis*; aunque no se puede alegar que las reglas de acentuación en estas palabras sean novísimamente introducidas y no admitidas generalmente. De todos modos, conste que yo no he fundado jamás argumento alguno en las faltas de gramática de *Un liberal*.

Es curioso el descubrimiento de que el *único punto de discusión* haya sido «demostrar públicamente la diferente conducta por masones y católicos observaba con motivo del asesinato de Mr. Carnot.» El lunes había dicho que

era otra cosa; pero debe ser esto de las diferencias, porque, en efecto no ha hablado una palabra de esto desde su primera contestacion á mi primera pregunta.

En cambio, mi objeto ha sido siempre descubrir las verdaderas causas del anarquismo, tomando por base las palabras de las RRsp. LLog. que á esto se referian. De esto hablé en mi primer escrito, y no creo haberme separado de él, sino incidentalmente. Ninguna necesidad tenia *Un liberal* de mezclarse en el asunto; ni yo le habia llamado ni le habia siquiera aludido; una vez mezclado, sea por defender á los her., que serán menores de edad, sea por ganas de conversacion, debe seguir la cuestion que yo habia planteado, y no tiene derecho á trastornarla ni cambiarla. Si quiere discutir otras cosas, estaré á su disposicion en cuanto terminemos.

Por ahora puede entretenerse contestando á las siguientes preguntas, que van sin malicia:

¿Conoce *Un liberal* el «*alma fratrificada* que, oculta tras negro velo, pone en manos de imaginaciones extraviadas el arma mortífera?» etc.

¿Conoce *Un liberal* los *oscuros antros* en donde «desde remotos tiempos vienen fraguándose viles infamias?»

¿Conoce *Un liberal* el *tronco* que los gobiernos *deben segar de una vez?*

¿Sabe *Un liberal* lo que significa eso de *jesuitismo refinado*, cuyo olor debe ser expulsado de varias naciones?

¿Puede *Un liberal* decirme quienes son «aquellos, cuyo titulo es inútil nombrar y que la historia ha tenido buen cuidado de archivar?»

¿Puede *Un liberal* decirme «de donde ha precedido siempre todo cuanto se ha llevado á cabo en perjuicio del progreso social?»

¿Puede *Un liberal* probar que «hay una mano que maneja el anarquismo», y citar los «varios hechos que vienen á demostrarlo?»

*Un liberal* dirá que mis preguntas son *ridículas*. Yo digo que no podrá contestarlas.

Ah! Respecto á faltas gramaticales, conste que no las copié por corregirlas, sino porque me hacian gracia.

Suyo affmo. S. S.

**AUNQUE PROFANO.**

Por más que no exista disposicion legal alguna que prohíba cobrar el segundo trimestre del reparto de consumos hasta tanto que se hayan ultimado los procedimientos contra los morosos del primer trimestre, creemos que la justicia, la equidad y otras consideraciones que sin duda no rezan para el otro diario, aconsejaban á la Alcaldía en el caso especial y concreto que nos ocupa, proceder en la cobranza que se está efectuando en la forma que indicábamos en nuestro número del martes. Habiéndolo hecho así no podría sospecharse que habia el propósito deliberado de favorecer un número mayor ó menor de contribuyentes, en perjuicio de los que se habian prestado voluntariamente á satisfacer las cuotas señaladas, apesar de estar plenamente convencidos de muchas de las deficiencias de que adolecia el reparto y de que éste podria haberse evitado si los amigos del otro diario en vez de colocarse del lado del arrendatario de consumos se hubiesen puesto del lado del pueblo como era su deber.

Por lo demás estamos plenamente convencidos que son muchísimos los que están en descubierto del primer trimestre, y que contra ellos nada se ha intentado por los agentes del Municipio.

En la noche de ayer se dió conocimiento á la autoridad de haber desaparecido de la casa paterna un jóven de una distinguida familia, y atendido su carácter y haber dejado escrita una carta, daba motivos para sospechar ocurriera algun suceso desagradable.

Después de practicadas las oportunas diligencias en averiguacion de su paradero, ha resultado que se marchó ayer en el «Menorca» á Palma y que fué detenido á su llegada.

En el vapor «Menorquin» ha llegado á esta ciudad el señor Comandante de Marina de esta Provincia D. Pedro Vallderrama Soto en union de su señora esposa; y en el «Puerto Mahon» el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis acompañado de su Secretario y del Canónigo D. José Vidal.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de 9 á 11, en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Regional:

- 1.º Paso-doble.—Manolo.
- 2.º Polka.—Nievas.
- 3.º Fantasia de la ópera «Roberto el Diablo».—Meyerber.
- 4.º El tributo de las cien doncellas.
- 5.º Tanda de walses «Bien amados».—Valtrufell.
- 6.º Paso-doble.—Sevilla.

Anoche se apagaron los seis faroles del alumbrado público que dependen del ramal que partiendo de la calle de los Frailes termina en la de Cifuentes por la del Sol. Este incidente fué debido á haberse hecho un corto circuito en la calle de Santa Escolástica.

Seria de desear se averiguara quien es el autor de tal hazaña y se le aplicara el debido correctivo.

Con destino á la Penitenciaría militar, han llegado hoy catorce corrigendos procedentes de distintos cuerpos del Ejército, acompañados de un cabo y dos individuos de la Guardia civil.

Los aparceros del predio San Antonio situado á la orilla opuesta de nuestro puerto, esta mañana después de haber traído la leche á esta ciudad para su venta y al ir á regresar al predio se han encontrado á faltar el bote de su propiedad, ignorándose el autor ó autores del hurto.

Hállase en esta ciudad, procedente de Barcelona, el Sr. Espinosa, al objeto de ver si es factible dar en el Teatro Principal, en la próxima temporada de invierno, una serie de funciones de ópera, contando entre las que forman su repertorio, las tan renombradas «Aida» y «Guillermo Tell».

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 1.º-Llegado felizmente «Ciudad de Mahon» cuatro madrugada.—Seguí.»

Pasajeros llegados á bordo del vapor correo «Menorquin» fondeado á las diez y media de esta mañana:

**DE BARCELONA**

D. Espiridion Ladico; Vicente Carreras; Juana Carreras; Lorenzo Gomila; Manuel Medina; José Saarino María Costa; Antonia Suarino; Bartolomé Frau; Francisco J. Ponseti; Arturo Perez; Magdalena Morell é hija; Eduardo Zimo; Miguel Pons; Catalina Ginart; Francisco Carreras; José M. Cuenca; Juan Torrent; Rafael López; María Bien; Andrés Cullell; José Tulló; Francisco Gubert; José Amstern; Juana Sintés; Edelmiro Romero; Lorenzo Pons Sancho, señora y tres más; Antonia Casas y dos más; Pedro Carreras; Antonio Gimenez; Eduardo Gomez; José Espinosa; Pedro Mir Saura; Miguel Llambías; Gabriel Taltavull; José Carratalá; Antonio Borrell, y Jaime Gomila.—Total 44.

**DE ALCUDIA**

D. Jaime; Mus; Miguel Pons; Mariano Lagroba; Francisco Font y otro; Baldomero Alberto; Ana Llompard; Antonio Pleyes y hermana; Febra Piedelde; Juan Vives; Juan Noguera, y Miguel Carreras.—Total 12

Pasajeros llegados en el vapor «Puerto Mahon» fondeado esta mañana á las once y media:

**DE BARCELONA**

Ilmo. Sr. Obispo y Secretario; Juan Vidal; Pedro Orfila y hermana; Tomás Pons; Elisa Bell y hermana; Catalina Villalonga; Quirico Rivera y sobrino; Juan Lluch; Juan Mercadal y dos hermanos; 20 soldados; José Puiggros; Isabel Victory é hijo; Juana Cardona; Diego Prieto y dos hijas; Guillermo Fabregas; Antonio Can-

delá; Pedro Manent; Federico Moysi, y Juan Sanz.—Total 47.

**DE ALCUDIA**

D. José Vazquez y Gabriel Piris; José Costa; Manuel Campins y tres hermanos; Juana Vilanova; Magdalena Cerda y cuatro más; Jaime Borrás, y Juan Moll.—Total 15.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 1.º-4'20 t	
4 por ciento Interior.	68'88
4 por ciento Exterior.	78'88
4 por ciento Amortizable.	79'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'80
Id. id. id. 1890	97'95
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	24'70
Ferro-carril del Norte	24'95
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	54'00
Obligaciones C.º Trasatlántica.	82'25

**Empeños del Casinó Mercantil**

Interior.	balde rs. vn. paga alcata.
Exterior.	oo " " " "

**Cambio Mahonés**

Barcelona 2.—10'30 m.	
4 por 100 Interior.	68'93
4 por 100 Exterior.	78'92
4 por 100 Amortizable.	79'20
Cubas 86	110'50
Cubas 90.	00'00
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	24'95

**Madrid 2.—1 madrug**

4 por 100 Interior.	68'90
Paris 4 por 100 Exterior.	64'40
Renta francesa 3 por 100.	102'00

**Oficial**

Madrid 1.º-4 t.	
4 por ciento Interior.	68'75
4 por ciento Exterior	00'00
4 por ciento Amortizable	79'20
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'55
Id. id. id. 90	98'00
Acciones Banco de España	384'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	163'75
Paris á la vista.	22'50 á 22'60
Londres 60 dias fecha.	30'82 á 30'85

**Calendario**

*Efemeride.*—1802 —Napoleon Bonaparte es nombrado Consul vitalicio.

*Santo de hoy.*—Ntra. de los Angeles y san Alfonso Maria de Ligorio ob. y dr.

*Santo de mañana.*—La invencion de san Esteban proto-mártir.

**Cultos**

Mañana, primer viérnes del mes de Agosto; los asociados al Apostolado de la Oracion y Comunion Reparadora tienen su ejercicio mensual en honor y desagravio al Sagrado Corazon de Jesús; en Sta. María á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa meditada y Comunion general, ejercicio de costumbre, bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Tambien se practica la piadosa devocion de la Comunion reparadora, á las 5 en San Francisco, á las 6 en San José y á las 7 en el Cármen. Por la noche con solemnidad y el Señor de manifiesto en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas

Cuarenta-Horas, continúan en el Cármen.

*Visita á la Corte de Maria.*—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 2**

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips. 57 pasajeros y efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 21 tripulantes 62 pasajeros y efectos

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'31	758'57
Termóm. seco	27'6	28'0
Humedad relativa	62	61
Direccion del viento	S.	S.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	29'2	
Id. máx. al sol.	36'5	
Id. mínima	20'3	
Id. id. irradiacion.	19'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	123	
Lluvia en id. en mm.	9'0	
Evaporacion en id.	9'0	
Ascenso del baróm. id.	1'58	
Descenso id. en id.	1'58	

**Anuncios oficiales**

**ALCALDIA DE MAHON**

**POLICIA RURAL**

Llegada la época de desbrozar (vulgo aixarmar) los caminos públicos, prevengo á los habitantes de las compañías rurales de este distrito municipal, que procedan desde luego á dicha operacion la que deberá quedar terminada dentro del plazo de quince dias, en la inteligencia de que á los que dejen de cumplir esta orden se les impondrá la multa de cinco pesetas, practicándose además la poda á costa suya.

Mahon 2 Agosto de 1894 —El Alcalde, S. Vinent.

**Telegramas**

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

**Madrid 1.—2'15 t.**

Sigue el Gobierno careciendo de noticias de Marsella, suponiéndose que se detienen los telegramas. Se espera carta del Cónsul español en dicha ciudad.

El rio Turia ha causado estragos en los campos de Teruel.

**Madrid 1.º-9'50 n.**

Londres.—Ha circulado el rumor de que el Japon ha notificado á las potencias que ha declarado la guerra á la China.

Los riffeños de la kábila de Bocoya han saqueado un barco inglés dejando desnudos á los tripulantes.

**Madrid 1.º-10 n.**

Pamplona.—El Sr. Necedal ha declarado que ha modificado el programa del integrismo siguiendo los consejos del Papa.

El general Macías ha aceptado la Capitania General de Aragon que le habia ofrecido el ministro de la Guerra.

**Madrid 2.—1'55 madrug.**

El Gobierno creará Negociados de Estadística que tendrán á su cargo todos los trabajos de esta indole.

Los diplomáticos creen que la guerra entre la China y el Japon podria originar una guerra europea.

No se han recibido todavía nuevas noticias directas de Marsella.

El ministro de la Gobernacion ha dicho que se tienen telegramas particulares de Paris que confirman la existencia del cólera en Marsella.

**Madrid 2.—10 m.**

Lyon.—Las autoridades adoptan grandes precauciones con motivo de comenzar los preparativos para la vista por Jurados de la causa contra el anarquista Caserio.

Se ha prohibido acercarse al Palacio de Justicia sin exhibir antes la correspondiente tarjeta.

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

## VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 5 de Agosto para dichos puntos el vapor-correo

# MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 5 de Agosto á las 8 de la mañana, el vapor

# PUERTO-MAHON

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

## Don José M. Mercadal y Pons,

Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que el día 29 de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, las fincas embargadas á Miguel Olives y Cardona, que á continuacion se espresan:

Una viña de cabida de unas cinco mil cepas situada en Binibeca ó Biniali del término municipal de esta Ciudad, que linda al Este con otra de Cristóbal Coll, al Sur con otra de Juan Olives, al Oeste con un camino sendero que conduce á dicha viña y al Norte con viña de Bernardo Carreras; y

Un campillo sito en Son Xurigué del mismo término municipal, de unos once almudes tierra de sembradio, lindante al Este y Sur con un camino que desde Biniali conduce á Llumasanas, al Oeste con tierras de Antonio Carreras y al Norte con otras de otro Antonio Carreras.

Dichas fincas se venden á instancia de D. Gabriel Orfila y Seguí, vecino de esta Ciudad, para hacerle pago de la cantidad de noventa y una pesetas cincuenta y ocho céntimos y de las costas del juicio verbal que acredita contra el referido Miguel Olives y Cardona en méritos del celebrado en este Juzgado sobre pago de dicha cantidad, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.º Que los títulos de propiedad de las fincas descritas están de manifiesto en la Secretaría para los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

3.º Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del importe del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga las fincas y devolviéndose á los demás; y

4.º Que los gastos de subasta, remate y escritura de transpaso serán de cargo del comprador.

Mahon 30 de Julio de 1894.—José M.º Mercadal.—Ante mí: Alejandro Gavaso, secretario.

## Don José M.º Mercadal y Pons,

Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon

Hago saber: que el día siete de Agosto próximo á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, tres bolsillos de plata embargados á Pedro Arturo Sintés y Riu lavets en las diligencias de ejecucion de la sentencia firme recaída en el juicio de faltas celebrado contra el mismo por ofensas á los agentes de la autoridad: pues así queda mandado en providencia de ayer dada en las mencionadas diligencias.

Mahon veinte y ocho Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José M.º Mercadal.—Ante mí: Alejandro Gavaso, secretario.

## Para vender

Lo está una participacion de doscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores, al precio de 65 por ciento.

En esta imprenta informarán

## La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la Junta General celebrada ayer repartir un dividendo activo de 15 pesetas por accion, queda abierto el pago del mismo de diez á doce de la mañana los días laborables hasta el 14 corriente en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58.—Mahon 1.º Agosto 1894.—Francisco F. Andreu y C.º

## ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida por el Profesor

DON JOSÉ LANDINO, PBRO.

Llegado el tiempo de las vacaciones, se suspenden por dos meses las conferencias de costumbre.

## En venta

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84. Informes, Comercio, 8.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## Para vender

Lo está en Villa Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

## Para vender

Lo está una participacion de seiscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores al precio de 68. En esta imprenta informarán.

## TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Informará el Notario D Francisco Andreu y Pons.

# BALNEARIO BALEAR

Calle de San Francisco núm. 19 y Plaza de San Francisco núm. 1  
PALMA DE MALLORCA

## ESTABLECIMIENTO HIGIOTERÁPICO

PRIMERO Y ÚNICO EN SU CLASE INTALADO EN ESTA PROVINCIA

Destinado á baños higiénicos y medicinales; baños de vapor y de estufa seca, generales y parciales; duchas de toda forma, temperatura y presion, escocesas y alternativas. Masaje y gimnasia médica; areoterapia y electroterapia

FUNDADO Y DIRIGIDO POR SU DIRECTOR

## DON ANTONIO MAYOL Y VIDAL

Licenciado en Medicina y Cirugia, Sócio de número de la Real Academia y del Colegio Médico-Farmacéutico DE PALMA

## En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11. También lo están en el pueblo de Villa Carlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54. Para informes calle del Comercio n.º 6.

## YESO

Un cajon de cien barras 250 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

## Para alquilar

El almacén número 58 del Andén de Poniente. Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva. Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles

## Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquier industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Hojas de servicio  
Certificados de origen  
Declaraciones de contribucion.

Fos de vida  
Libretas de alquiler  
Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Imp. de M. Parpal

# TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

## CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

## BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

# POLIEPIDERMÍFUGO

DE M. HERNANDEZ

## CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.  
Ciudadela: Id. de Gornés.  
Alayor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arbal, 38, MAHON.

## BARBERO

En la barbería de la calle de Hannover número 12 se necesita un joven que entienda del oficio.

## SE VENDE

una sillería y varios muebles, Plaza del Príncipe, núm. 2.

## TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

## Para vender ó alquilar

Lo están en Villa Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construccion de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm 67.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ASMA, LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN, CATARRO, SOPORACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR, Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.